

CNT SISTEMAS DE INFORMACION S.A.S



800031148

CARRERA 16 N 97 46 PI

3012414641

Bogotá D.C.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA N°

FELE-3307

Fecha Factura: 05/03/2026

Fecha Vencimiento: 04/04/2026

Fecha Validacion DIAN: 05/03/2026 12:17

Fecha Inicial: 05/03/2026

Fecha Final: 04/04/2026



Representación Grafica de la Factura de Venta Electronica

Facturación Electrónica, según resolución de la DIAN No 18764106650768 con vigencia del 2026-03-03 al 2028-03-03. Numeración habilitada del 3301 al 4100 y prefijo FELE

CUFE: b00412be08521da8ec85549eba562080e282fd5be7c051cff6cde59633c7a698c9b3b6a324d5fb480ce2c90e6da7e1ba

Elaborado por: URIEL NARANJO

Page 1 of 1

Cliente:	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	Forma de pago:	CREDITO
NIT:	829001846	Plazo (Dias):	30
ATN:	DRA. SANDRA LILIANA VERA BLANDON	Ciudad:	BARRANCABERMEJA - SANTA
Dirección:	CR 12 N 49 A 38 BR COLOMBIA	Telefono:	6138154

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SOPORTE VIRTUAL Y ACTUALIZACION PANACEA BASICO:Seguridad* Contingencias* Parametrización* Clientes/Aseguradores* Prestadores/Adscritos* Comprobantes* Turnos* Pacientes* Facturación Pacientes y Cajas* Facturación Clientes* Historia Clínica* ASISTENCIAL: Urgencias* Hospitalización (Sala de Observaciones)* Enfermería* Cirugías* Programas Especiales (Pyp* Crónicos* Unidades Renales)* Odontología* Laboratorio Clínico*Central de Mezclas* APOYO A LA GESTION: Citas* Autorizaciones* Referencia y Contra Referencia. ADMINISTRATIVO: Activos Fijos* Tesorería (CXC* CXP* Caja y Bancos)* Glosas* Compras* Nomina* Presupuesto Publico* Costos Hospitalarios* ESTRATEGICO:Comités* Calidad* Eventos* Satisfacción del Usuario* Auditoria*	5,545,960	5,545,960
1	OTROS CONCEPTOS Anualidad servicio de la funcionalidad de Facturación Electrónica	700,000	700,000

IMPUESTOS

DESCRIPCIÓN	VALOR
FACT IVA 19%(19.00)	1,186,732.00
FACT RETEFTE 3.5%(3.50)	218,609.00
FACTURA RETE IVA 15%(15.00)	178,010.00
TOTAL IMPUESTOS	1,583,351.00

DESCUENTOS

DESCRIPCIÓN	VALOR
TOTAL DESCUENTOS:	

OBSERVACIONES: ESTA FACTURA CORRESPONDE A LA CUOTA 3 DE 12* SEGUN CONTRATO ELECTRONICO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 26-00030* DEL 21 DE ENERO DEL 2026.	VALOR BRUTO:	6,245,960
VALOR EN LETRAS: SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MCTE	VALOR IMPUESTOS:	1,186,732
	VALOR DESCUENTOS:	0
	VALOR NETO:	7,036,073
	TOTAL:	7,432,692

Para consignaciones hacerlo en alguna de las siguientes cuentas a nombre de CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN SAS
BANCOLOMBIA CUENTA CORRIENTE 200- 2474484-1
BBVA CUENTA CORRIENTE 180-12488-5

NOTA: Para entidades fuera de la jurisdicción del distrito capital de Bogotá no descontar ICA según acuerdo 65/2009.

1. Tarifa de retención en la fuente 3.5% (según artículo 1 del decreto 2499 de 2012).
2. La presente factura de venta cumple con todos los requisitos de los artículos 617 del E.T., 774 del Código del Comercio y 3 del Decreto 2242 de 2015, por tanto, su aceptación constituirá un título valor.
3. En caso de mora en el pago de esta factura se causarán los intereses por mora a la tasa máxima vigente a partir de su vencimiento.
4. Esta factura presta merito ejecutivo de conformidad con la ley 1231 de 2008.
5. Autorizo a CNT Sistemas de Información SAS en caso de incumplimiento de la obligación, para que nos reporte a las centrales de riesgo.

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	CÓDIGO	104-FR 012
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN	3
		FECHA DE EMISIÓN	08/07/2021

ACTA PARCIAL N° 003

NUMERO DEL CONTRATO	26-00030
CLASE DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
CONTRATANTE	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 829.001.846-6
CONTRATISTA	CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S.
IDENTIFICACIÓN	NIT No. 800.031.148-6
REPRESENTANTE LEGAL	ISABEL CRISTINA TORRES CLAVIJO
IDENTIFICACIÓN	C.C. No. 52.354.002 DE BOGOTÁ D.C
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO (VIRTUAL) DEL SOFTWARE PANACEA.
VALOR DEL CONTRATO	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$89.192.309).M/CTE. IVA INCLUIDO
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2026.
FECHA DE INICIO	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026.
FECHA DE TERMINACIÓN	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.
LUGAR DE EJECUCIÓN	BARRANCABERMEJA D.E – SANTANDER

Entre los suscritos a saber, por parte de la **E.S.E BARRANCABERMEJA** la Doctora **LILIA DEL SOCORRO VILLEGAS LEBOLO**, como Subdirectora Administrativa y Financiera¹ con asignación de funciones del cargo de Profesional Especializado² Financiera, y a su vez designada como Supervisor del presente contrato, y de la otra, y por EL CONTRATISTA, la sociedad **CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S.** de NIT No. 800.031.148-6, representada legalmente por **ISABEL CRISTINA TORRES CLAVIJO**, identificado con cédula de ciudadanía número 52.354.002 de Bogotá D.C; se acordó admitir el ACTA PARCIAL 003 al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. **26-00030**.

1. INFORME DE ACTIVIDADES

Que el/la contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido en el periodo **FEBRERO DE 2026** con las actividades descritas en el Contrato de Prestación de Servicios No. 26-00030, tal y cómo se relaciona en el informe (*Ver informe de Supervisión*). Periodo del Acta Parcial No. 003: Del periodo **MARZO DE 2026**.

2. BALANCE ECONÓMICO

CONCEPTO	DEBITOS	CREDITOS
VALOR CONTRATO N° 26-00030	\$89.192.309	
VALOR ACTA PARCIAL N° 001		\$7.432.692
VALOR ACTA PARCIAL N° 002		\$7.432.692
VALOR ACTA PARCIAL N° 003		\$7.432.692
VALOR PENDIENTE POR FACTURAR		\$ 66,894,233
SUMAS IGUALES	\$89.192.309	\$89.192.309

¹ Mediante la Resolución No. 111 del 01 de abril de 2024, por medio de la cual "...SE HACE UN NOMBRAMIENTO Y SE OTORGA UNA COMISIÓN PARA DESEMPEÑAR UN CARGO DE LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN."

² Mediante la Resolución No. 117 del 04 de abril de 2024, por medio de la cual "...SE EFECTÚA UNA ASIGNACIÓN TEMPORAL DE FUNCIONES."

	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA	CÓDIGO	104-FR 012
	FORMATO DE ACTA DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	VERSIÓN FECHA DE EMISIÓN	3 08/07/2021

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO BARRANCABERMEJA, debe cancelar la suma de **SIETE MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS (\$7.432.692,00) M/CTE.**, para quedar a Paz y Salvo con la presente Acta Parcial No. 003.

VALOR POR EJECUTAR: SESENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS (\$ 66,894,233,00) M/CTE.

Las facturas que integran el valor a cancelarse con la presente acta parcial 003 corresponden a aquellos que el contratista presente decididamente con el llenado de los requisitos, conforme seguidamente se detallan:

FACTURA No.	FELE-3307	TOTAL
VALOR	\$7.432.692	\$7.432.692

3. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

Que el/la Contratista acredita el cumplimiento de los Aportes y Pagos al Sistema de Seguridad Social Integral en lo correspondiente al periodo de la presente acta, de conformidad a lo estipulado en el artículo 50 Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007 artículo 23; lo cual se verifica con la respectiva planilla de pago, tal y como seguidamente se describe, así:

APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		
PERIODO COTIZADO	De: MARZO 2026	NUMERO DE PLANILLA
	Hasta: ABRIL 2026	
		71884160
	SALUD (ABRIL 2026)	\$ 4.569.900
	PENSIÓN (MARZO 2026)	\$ 18.411.500
	ARL (MARZO 2026)	\$ 584.800
	PARAFISCALES CCF (MARZO 2026)	\$ 4.569.900
	VALOR TOTAL DEL APORTE	\$ 28.136.100

Para constancia se firma en Barrancabermeja D.E (Santander), a veinticuatro (24) días del mes de Abril de 2026.

LILIA DEL SOCORRO VILLEGAS LEBOL
Subdirectora Administrativa y Financiera
E.S.E BARRANCABERMEJA
Supervisor – Cto No. 26-00030

ISABEL CRISTINA TORRES CLAVIJO
C.C No. 52.354.002 de Bogotá D.C.
R.L: CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S.
NIT No. 800.031.148-6
Contratista – Cto No. 26-00030

	Nombre	Cargo	Firma
Elaboró	Claudia Patricia Gómez Romero	Colaborador Max Empleo	
Revisó	Oscar Yesid Rodríguez Pedraza	Abogado Asesor Externo para la Contratación ESEB	



Empresa Social del Estado Barrancabermeja

**SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD**
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

INFORME DE SUPERVISION AL CONTRATO No.26-00030 CORRESPONDIENTE AL ACTA 003

1. DATOS GENERALES

Contrato N°	26-00030
Fecha De Suscripción	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026.
Objeto	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO (VIRTUAL) DEL SOFTWARE PANACEA.
Contratista	CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S.–Representante Legal – ISABEL CRISTINA TORRES CLAVIJO
Plazo De Ejecución	DOCE (12) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de Inicio y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2026.
Fecha De Inicio	VEINTIDOS (22) DE ENERO DE 2026.
Fecha Terminación	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2026.
Valor Total Del Contrato	OCHENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS NUEVE PESOS (\$89.192.309).M/CTE. IVA INCLUIDO
Supervisor	SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
Nombre Del Funcionario	LILIA VILLEGAS LEBOLO
Periodo Que Corresponde Al Presente Informe	MARZO 2026
Fecha del informe	VEINTICUATRO (24) DE ABRIL DE 2026

2.

RESUMEN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Durante la vigencia del contrato, el contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas y a continuación se detalla los resultados más relevantes de la ejecución contractual:

Obligaciones Específicas del Contrato	Actividades Desarrolladas por el Contratista
---------------------------------------	--



El CONTRATISTA se obliga a prestar el servicio de soporte virtual y actualización a favor de EL CONTRATANTE, del software PANACEA y cuyas condiciones técnicas se describen en el documento de descripción técnica panacea que se adjunta como anexo del Contrato (el "Software"), desarrollado por CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S, sobre los módulos: Básico: El cual comprende seguridad, contingencias, parametrización, clientes/aseguradores, prestadores/adscritos, comprobantes, turnos, pacientes, Farmacia, facturación pacientes y cajas, facturación clientes, Historia Clínica (consentimiento informado), Asistencial: Hospitalización (salas de observaciones), Enfermería, Cirugías, Laboratorio clínico, Urgencias, Programas Especiales, Odontología, Central de Mezclas, Apoyo a la gestión: Citas, Autorizaciones, Referencia y contra referencia, Administrativos: Activos Fijos, Contabilidad, Tesorería (CxC, CxP, Caja y Bancos), Glosas, Compras, Nomina, Presupuesto Privado, Costos Hospitalarios; Estratégicos: Comités, Calidad, Eventos, Satisfacción del Usuario, Auditoria y el Servicio de la funcionalidad de Facturación Electrónica (Licencia Anual).	El contratista realizó las actividades encaminadas a garantizar el servicio del sistema de información PANACEA desarrollado por CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S, sobre los módulos descritos, contando con licencia de uso para disponibilidad de los módulos para que puedan hacerse las actividades tendientes al registro, gestión y procesamiento de la información institucional de las mismas y posterior envío de la información electrónica a las DIAN. Evidencias: Sistema de información en funcionamiento, por parte de CNT se hizo la designación de un ingeniero implementador con equipo de apoyo en diferentes procesos del proyecto quien es el canal de comunicación con el ingeniero de la ese bcabja son los actores encargados del proyecto esto ha garantizado tener un sistema en estado actualizado y facturación enviada a la DIAN, cumplimiento de la nueva normatividad de la Resolución 2275 con cambios de formato de rips, facturación electrónica para cumplir con los requisitos exigidos por ministerio de salud. Se deja un sistema disponible para uso por parte de la Ese.
El servicio de soporte, actualización y mantenimiento del software PANACEA se ejecutará por EL CONTRATISTA con base al anexo normativo o documento de descripción técnica panacea que lo compone, y se limita a la estructura operativa y funcional previamente establecida, licenciada e implementada para EL CONTRATANTE y que por este le fue informada a cabalidad según sus respectivas necesidades e intereses.	El contratista realizó las actualizaciones del sistema frente enviando correos con información de los ajustes requeridos para el funcionamiento del sistema, reuniones con el personal de soporte ingeniero implementador y de apoyo para dar indicaciones y revisión de las tareas asignadas, se realizaron reuniones con requerimientos para mejoras en el uso del sistema las cuales fueron atendidas, entrega usuario y contraseña de plataforma mi cuenta para envío y seguimiento de casos.



Empresa Social del Estado Barrancabermeja

**SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD**
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

Entregar a EL CONTRATANTE vía electrónica las actualizaciones y nuevas versiones del Software PANACEA con su respectiva documentación que sean liberadas durante la vigencia del presente contrato, según la política de entregas.	El contratista realizó las actualizaciones del sistema enviando correos con información de los ajustes requeridos para el funcionamiento del sistema, reuniones con el personal de soporte para dar indicaciones y revisión de las tareas asignadas asignadas a la fecha se encuentra actualizado al LIBERACION PARCHE 6 VERSION 50.25.10.24.13.MP01
Activar y facilitar el acceso de EL CONTRATANTE a la plataforma de capacitaciones de los módulos contratados, para que le sirvan de material de consulta y apoyo al personal de EL CONTRATANTE a los cursos de su preferencia en la plataforma E-Learning Certificate, los cuales no tendrán costo durante la vigencia del contrato (aplica para módulos en soporte y máximo tres (3) usuarios por curso).	El contratista realizó la programación de las reuniones requeridas por parte del personal de la Ese Bcobja a través de la plataforma tecnológica meet, comunicando de manera oportuna los datos para ser atendida por el contratante
Cumplir con las políticas de seguridad informática que considere pertinentes y las que razonablemente sean señaladas por EL CONTRATANTE	El contratista dió cumplimiento de la política de seguridad informática de la institución dando correcto uso de los accesos autorizados, contraseñas y conexiones que se requirieron en el cumplimiento del contrato de soporte, mantenimiento y actualización durante el presente periodo.
Instruir al personal de EL CONTRATANTE para que no se causen daños, alteraciones a la información y a sus sistemas, daños en los datos, programas o documentos electrónicos y demás que se faciliten para la prestación de los servicios.	El contratista durante las reuniones realizadas con el personal de la Ese Bcobja a través de la plataforma tecnológica meet, dio indicaciones frente a permisos o manejos que pueden causar mal funcionamiento en el sistema.
Mantener vigentes, durante la ejecución del Contrato, los permisos, licencias, habilitaciones y autorizaciones requeridas para el cumplimiento del objeto de este Contrato	el contratista realizó las actividades encaminadas a garantizar el servicio del sistema de información PANACEA desarrollado por CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S, sobre los módulos descritos, contando con licencia de uso para disponibilidad de los módulos.
Garantizar que los módulos adquiridos, cumplan con las directrices normativas dirigidas a cada asunto en concreto, y se mantengan actualizadas conforme a las exigencias de la normatividad que se modifique, o actualice en el transcurso del cumplimiento de este contrato.	Se realizaron las actualizaciones del sistema enviando correos con información de los ajustes requeridos para el funcionamiento del sistema, reuniones con el personal de soporte ingeniero implementador y de apoyo para dar indicaciones y revisión de las tareas asignadas, se realizaron reuniones con requerimientos para mejoras en el uso del sistema las cuales fueron atendidas, también las configuraciones para la integración como proveedor tecnológico en la DIAN.



Empresa Social del Estado Barrancabermeja

SERVICIOS DE SALUD DE BAJA
COMPLEJIDAD
NIT. 829.001.846-6
Código prestador 6808100707

Presentar los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones en el régimen contributivo, y administradora de riesgos laborales, por el periodo correspondiente, en de conformidad con lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el artículo 1 de la ley 828 de 2003.	El contratista dió cumplimiento a los pagos de seguridad social en salud para el presente periodo, dando cumplimiento en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el artículo 1 de la ley 828 de 2003.
--	--

3. PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL

CONCEPTO	PLANILLA No.	PERIODO CANCELADO	FECHA DE PAGO
Salud	71884160	ABRIL 2026	07/04/2026
Pensión	71884160	MARZO 2026	07/04/2026
ARL	71884160	MARZO 2026	07/04/2026

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.

4. PROPUESTA DE MEJORAMIENTO

5. OBSERVACIONES

LILIA VILLEGAS LEBOL
Supervisor

Notificación contratista,

ISABEL CRISTINA TORRES CLAVIJO
C.C. 52.354.002 de Bogotá D.C.
Contratista

INFORME DE ACTIVIDADES	
CONTRATISTA:	CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S. – Representante Legal – ISABEL CRISTINA TORRES CLAVIJO
NUMERO DEL CONTRATO:	26-00030
PERIODO REPORTADO:	MARZO 2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTAR SERVICIOS DE SOPORTE, ACTUALIZACIÓN Y MANTENIMIENTO (VIRTUAL) DEL SOFTWARE PANACEA.
OBLIGACIONES:	
1. El CONTRATISTA se obliga a prestar el servicio de soporte virtual y actualización a favor de EL CONTRATANTE, del software PANACEA y cuyas condiciones técnicas se describan en el documento de descripción técnica panacea que se adjunta como anexo del Contrato (el "Software"), desarrollado por CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S, sobre los módulos: Básico: El cual comprende seguridad, contingencias, parametrización, clientes/aseguradores, prestadores/adscritos, comprobantes, turnos, pacientes, Farmacia, facturación pacientes y cajas, facturación clientes, Historia Clínica (consentimiento informado), Asistencial: Hospitalización (salas de observaciones), Enfermería, Cirugías, Laboratorio clínico, Urgencias, Programas Especiales, Odontología, Central de Mezclas, Apoyo a la gestión: Citas, Autorizaciones, Referencia y contra referencia, Administrativos: Activos Fijos, Contabilidad, Tesorería (CxC, CxP, Caja y Bancos), Glosas, Compras, Nomina, Presupuesto Privado, Costos Hospitalarios; Estratégicos: Comités, Calidad, Eventos, Satisfacción del Usuario, Auditoria y el Servicio de la funcionalidad de Facturación Electrónica (Licencia Anual).	
2. El servicio de soporte, actualización y mantenimiento del software PANACEA se ejecutará por EL CONTRATISTA con base al anexo normativo o documento de descripción técnica panacea que lo compone, y se limita a la estructura operativa y funcional previamente establecida, licenciada e implementada para EL CONTRATANTE y que por este le fue informada a cabalidad según sus respectivas necesidades e intereses.	
3. Entregar a EL CONTRATANTE vía electrónica las actualizaciones y nuevas versiones del Software PANACEA con su respectiva documentación que sean liberadas durante la vigencia del presente contrato, según la política de entregas.	
4. Activar y facilitar el acceso de EL CONTRATANTE a la plataforma de capacitaciones de los módulos contratados, para que le sirvan de material de consulta y apoyo al personal de EL CONTRATANTE a los cursos de su preferencia en la plataforma E-Learning Certificate, los cuales no tendrán costo durante la vigencia del contrato (aplica para módulos en soporte y máximo tres (3) usuarios por curso).	
5. Facilitar la colaboración que esté a su alcance y dentro del marco contractual, que le solicite EL CONTRATANTE a través de la Supervisión para asegurar el desarrollo del objeto del Contrato.	
6. Cumplir con las políticas de seguridad informática que considere pertinentes y las que razonablemente sean señaladas por EL CONTRATANTE.	

7. Suministrar a EL CONTRATANTE la información que le sea solicitada para sustentar las actividades adelantadas y verificar el oportuno cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Contrato.
8. Instruir al personal de EL CONTRATANTE para que no se causen daños, alteraciones a la información y a sus sistemas, daños en los datos, programas o documentos electrónicos y demás que se faciliten para la prestación de los servicios.
9. Mantener vigentes, durante la ejecución del Contrato, los permisos, licencias, habilitaciones y autorizaciones requeridas para el cumplimiento del objeto de este Contrato.
10. Entregar a EL CONTRATANTE de forma oportuna los manuales explicativos y de uso de las actualizaciones y resolver las inquietudes que sobre este susciten.
11. Garantizar que los módulos adquiridos, cumplan con las directrices normativas dirigidas a cada asunto en concreto, y se mantengan actualizadas conforme a las exigencias de la normatividad que se modifique, o actualice en el transcurso del cumplimiento de este contrato.
12. Suministrar toda la información o documentación que requiera EL CONTRATANTE en forma veraz, oportuna y diligente, asumiendo las responsabilidades derivadas de cualquier falta a la verdad en los procesos, cuando esta se derive de la ejecución del objeto contractual.
13. Las demás inherentes al objeto contractual requeridas por la supervisión.
14. OBLIGACIONES GENERALES: 1. Ejecutar y cumplir a cabalidad con el objeto contractual de manera responsable e idónea bajo las normas establecidas por la E.S.E BARRANCABERMEJA. 2. Que conoció y aceptó los Documentos del Proceso, sobre los cuales tuvo la oportunidad de solicitar aclaraciones y modificaciones a estos, recibiendo de EL CONTRATANTE respuesta oportuna a cada una de las solicitudes. 3. Se encuentra debidamente facultado para suscribir el presente Contrato. 4. Mantener reserva sobre la información que le sea suministrada y que tenga a disposición para el desarrollo del objeto contractual. 5. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que soliciten los funcionarios autorizados de la E.S.E BARRANCABERMEJA o el supervisor del contrato. 6. Cumplir con cada uno de los deberes que le corresponden. 7. El Contratista se compromete a no contratar menores de edad para el ejercicio del objeto contractual, así como a no permitir que se subcontrate a menores de edad para tales efectos, dando aplicación a la Resolución 1677 de 2008 del Ministerio de la Protección Social y los Pactos, Convenios y Convenciones Internacionales ratificados por Colombia, sobre los derechos de los niños. 8. Estar afiliado al sistema de seguridad en salud, pensiones y ARL y presentar al supervisor con el informe de actividades y certificaciones de cumplimiento, fotocopia del formulario o recibo de autoliquidación debidamente pagado correspondiente al mes a cobrar y sobre los porcentajes reglamentados en la Ley. 9. Conocer y aplicar los requisitos establecidos en los manuales de procesos y procedimientos implementados por la empresa, con el objeto de garantizar la adherencia a los mismos en la ejecución de las diferentes actividades asistenciales que se realizan en la E.S.E BARRANCABERMEJA.

1. EL CONTRATISTA SE OBLIGA A PRESTAR EL SERVICIO DE SOPORTE VIRTUAL Y ACTUALIZACIÓN A FAVOR DE EL CONTRATANTE, DEL SOFTWARE PANACEA Y CUYAS CONDICIONES TÉCNICAS SE DESCRIBAN EN EL DOCUMENTO DE DESCRIPCIÓN TÉCNICA PANACEA QUE SE ADJUNTA COMO ANEXO DEL CONTRATO (EL "SOFTWARE"), DESARROLLADO POR CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S, SOBRE LOS MÓDULOS: BÁSICO: EL CUAL COMPRENDE SEGURIDAD, CONTINGENCIAS, PARAMETRIZACIÓN, CLIENTES/ASEGURADORES, PRESTADORES/ADSCRITOS, COMPROBANTES, TURNOS, PACIENTES,

5. ACTIVAR Y FACILITAR EL ACCESO DE EL CONTRATANTE A LA PLATAFORMA DE CAPACITACIONES DE LOS MÓDULOS CONTRATADOS, PARA QUE LE SIRVAN DE MATERIAL DE CONSULTA Y APOYO AL PERSONAL DE EL CONTRATANTE A LOS CURSOS DE SU PREFERENCIA EN LA PLATAFORMA E-LEARNING CERTIFICATE, LOS CUALES NO TENDRÁN COSTO DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO (APLICA PARA MÓDULOS EN SOPORTE Y MÁXIMO TRES (3) USUARIOS POR CURSO).

El contratista ha estado presto a programar las reuniones requeridas por parte del personal de la ESE Bcabja a través de la plataforma tecnológica meet, comunicando de manera oportuna los datos para ser atendida por el contratante

Evidencias: Reuniones de brindar soporte a personal durante el presente periodo.

6. CUMPLIR CON LAS POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA QUE CONSIDERE PERTINENTES Y LAS QUE RAZONABLEMENTE SEAN SEÑALADAS POR EL CONTRATANTE.

Evidencias: Se garantizó el cumplimiento de la política de seguridad informática de la institución dando correcto uso de los accesos autorizados, contraseñas y conexiones que se requirieron en el cumplimiento del contrato de soporte, mantenimiento y actualización durante el presente periodo.

7. INSTRUIR AL PERSONAL DE EL CONTRATANTE PARA QUE NO SE CAUSEN DAÑOS, ALTERACIONES A LA INFORMACIÓN Y A SUS SISTEMAS, DAÑOS EN LOS DATOS, PROGRAMAS O DOCUMENTOS ELECTRÓNICOS Y DEMÁS QUE SE FACILITEN PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS.

El contratista durante las reuniones realizadas con el personal de la ESE Bcabja a través de la plataforma tecnológica meet, ha realizado indicaciones frente a permisos o manejos que pueden causar mal funcionamiento en el sistema.

Evidencias: Reuniones de brindar soporte a personal durante el presente periodo.

8. MANTENER VIGENTES, DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LOS PERMISOS, LICENCIAS, HABILITACIONES Y AUTORIZACIONES REQUERIDAS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DE ESTE CONTRATO.

Se realizó las actividades encaminadas a garantizar el servicio del sistema de información PANACEA desarrollado por CNT SISTEMAS DE INFORMACIÓN S.A.S, sobre los módulos descritos, contando con licencia de uso para disponibilidad de los módulos.

9. GARANTIZAR QUE LOS MÓDULOS ADQUIRIDOS, CUMPLAN CON LAS DIRECTRICES NORMATIVAS DIRIGIDAS A CADA ASUNTO EN CONCRETO, Y SE MANTENGAN ACTUALIZADAS CONFORME A LAS EXIGENCIAS DE LA NORMATIVIDAD QUE SE MODIFIQUE, O ACTUALICE EN EL TRASCURSO DEL CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.

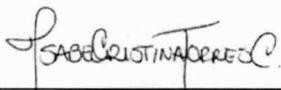
Evidencias: Se realizaron las actualizaciones del sistema para las diferentes casos reportados o detectados, enviando correos con información de los ajustes requeridos para el funcionamiento del sistema, reuniones con el personal de soporte ingeniero implementador y de apoyo para dar indicaciones y revisión de las tareas asignadas, se realizaron reuniones con requerimientos para mejoras en el uso del sistema las cuales fueron atendidas, también las configuraciones para la integración como proveedor tecnológico en la DIAN.

10. PRESENTAR LOS PAGOS CORRESPONDIENTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PENSIONES EN EL RÉGIMEN CONTRIBUTIVO, Y ADMINISTRADORA DE RIESGOS

LABORALES, POR EL PERIODO CORRESPONDIENTE, EN DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 EL ARTÍCULO 1 DE LA LEY 828 DE 2003.

Se dió cumplimiento a los pagos de seguridad social en salud para el presente periodo, dando cumplimiento en el artículo 50 de la ley 789 de 2002 el artículo 1 de la ley 828 de 2003.

Evidencia: Planillas de Pago.



ISABEL CRISTINA TORRES CLAVIJO
C.C. NO. 52.354.002 DE BOGOTÁ D.C
Contratista



LILIA VILLEGAS LEBOLO
Subdirectora Administrativa y Financiera
Supervisor contrato 26-00030



LIBERACION PARCHE 13 MP 01 VERSION 50.25.10.24

1 mensaje

Yuli Paulin Salas Lizcano <yuli_salas@cnt.com.co>

19 de marzo de 2026 a las 8:09 a.m.

Para: Sistemas ESE Barrancabermeja <sisistemas@esebarrancabermeja.gov.co>

CC: Julieth Torres <julieth_torres@cnt.com.co>, Leidy Carolina Gómez Bautista <leidy_gomez@cnt.com.co>

Buenos días,

Se libera parche V.50.25.10.24.13.MP01 oficial.

Link Bat Limpiar Cache: <https://www.dropbox.com/scl/fi/v230x11kdkmi72na7rnzl/LimpiadorEdge.bat?rlkey=8jvjjo15facu4vb65sjefza4i&st=nrkwi6vn&dl=0>

Tener en cuenta:

- Ajuste de traslado de saldos contabilidad.

Link: https://www.dropbox.com/scl/fi/yovnrdrwhhp5724zt857o/13-Panacea_v50.25.10.24.13-MP01.zip?rlkey=hk9ud0snkgn507wash340qtxq&st=e7kgeo3t&dl=0

Atentamente,



Yuly Salas
Asesor de Servicio al Cliente

☎ Cel (57) 3017368387
✉ yuly_salas@cnt.com.co
🌐 www.cnt.com.co
Bogotá - Colombia





Notificación envío Solución CNT - Caso 52020

8 mensajes

Jefferson Wilches Serna <asesorsac3@cnt.com.co>

2 de marzo de 2026 a las 10:36 a.m.

Para: Sistemas ESE Barrancabermeja <sistemas@esebarrancabermeja.gov.co>

CC: Julieth Torres <julieth_torres@cnt.com.co>, Yuli Paulin Salas Lizcano <yuli_salas@cnt.com.co>

Bogotá, D.C., 02/03/2026 10:16 a.m.

Señor (a)
Claudia Gomez
ESE BARRANCABERMEJA
Ciudad

Cordial saludo:

El motivo de este comunicado es informarle que su solicitud de soporte que se encontraba como **Pendiente CNT** que hace referencia a **"NO SE PUEDE GENERAR RIPS TODOS LOS RIPS SALEN INCOMPLETOS"** Fue posible replicarlo en nuestras instalaciones. La solución de este error es:

Se libera en parche V.50.25.10.24.11 (10 de Febrero de 2026)

El número de caso asignado a su solicitud es el **CAS-52020-XN1XBT**, a partir hoy su solicitud de soporte queda en estado **PENDIENTE CLIENTE**, y usted tendrá 5 días hábiles para aceptar la solución o retroalimentarnos para continuar con el análisis del caso, de lo contrario pasado este tiempo el caso se dará por cerrado; si el caso se reporta nuevamente se registrará como un nuevo caso.

El asesor de servicio asignado a su caso es **Yuli Paulin Salas Lizcano** a quien podrá contactar a través de:

- Correo electrónico de contacto yuli_salas@cnt.com.co
- Usuario Skype de contacto **Na**

Cordialmente,

Jefferson Wilches Serna
Servicio al cliente
CNT Sistemas de Información S.A.

Lo invitamos a reportar sus casos vía web ingresando a www.cnt.com.co opción **"Mi Cuenta"**. Conozca las nuevas funcionalidades para optimizar su servicio de soporte CNT. Cualquier inquietud comuníquese a micuenta@cnt.com.co

Sistemas ESE Barrancabermeja <sistemas@esebarrancabermeja.gov.co>

4 de marzo de 2026 a las 4:23 p.m.

Para: Yuli Paulin Salas Lizcano <yuli_salas@cnt.com.co>

Buenas tardes ingeniera de acuerdo con el correo enviado por CNT, comunico

[Texto citado oculto]

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ROMERO
Profesional Universitario
ESE Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestros canales No Presenciales:

Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA: www.esebarrancabermeja.gov.co

VENTANILLA UNICA: info@esebarrancabermeja.gov.co

FACEBOOK: [Esebarrajaoficial](https://www.facebook.com/Esebarrajaoficial)

FanPage Facebook: Empresa Social del Estado Barrancabermeja

<https://www.facebook.com/Empresa-Social-del-Estado-Barrancabermeja-186631576233191>

Twitter: [@esebarraja](https://twitter.com/esebarraja)

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, FELICITACIONES: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/pgsrdi>

TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: +57 -607 6138148 018000423690

TELÉFONOS DE ASIGNACIÓN DE CITAS: +57 - 607 6910700 / 3330334396

CHATBOT: 3150197537

Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a la dirección de correo electrónico info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. La política de tratamiento de los datos del Titular, así como los cambios sustanciales que se produzcan en ésta, se podrán consultar también en el siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co.

CONFIDENTIALITY: This message and its attached files are addressed exclusively to its recipient, and may contain confidential information subject to professional secrecy. Its reproduction or distribution is not permitted without the express authorization of EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. If you are not the final recipient, please delete it and inform us by this same means. In accordance with Statutory Law 1581 of 2012 on Data Protection and corresponding regulations, we inform you that EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA has a policy for the processing of personal data, which can be consulted at the following link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. You can exercise your rights of access, correction, deletion, revocation or claim for infringement of your data, by writing to EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA to the email address info@esebarrancabermeja.gov.co, indicating in the subject the right you wish to exercise, or by ordinary mail sent to TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. The Owner's data processing policy, as well as any substantial changes that may occur in it, can also be consulted at the following email: info@esebarrancabermeja.gov.co.



RIPS.docx
526K

Sistemas ESE Barrancabermeja <sistemas@esebarrancabermeja.gov.co>

4 de marzo de 2026 a las 4:27 p.m.

Para: Yuli Paulin Salas Lizcano <yuli_salas@cnt.com.co>

Buenas tardes ingeniera de acuerdo con el correo enviado por CNT, comunico que revisado desde el área de facturación se adjunta pantallazo donde se muestra que los usuarios ya le aparece el diagnóstico pero la finalidad sigue en blanco. lo que hace que se tenga que ir a editar y hacer el ingreso de la finalidad.

[Texto citado oculto]

RIPS.docx
526K

Sistemas ESE Barrancabermeja <sistemas@esebarrancabermeja.gov.co>
Para: asesorsac3@cnt.com.co

6 de marzo de 2026 a las 11:57 a.m.

Buenos días reporto el seguimiento del caso y se deja observación en la plataforma de mi cuenta.

Comunico que revisado desde el área de facturación se adjunta pantallazo donde se muestra que los usuarios ya le aparece el diagnóstico pero la finalidad sigue en blanco. lo que hace que se tenga que ir a editar y hacer el ingreso de la finalidad.

[Texto citado oculto]

RIPS.docx
526K

Sistemas ESE Barrancabermeja <sistemas@esebarrancabermeja.gov.co>
Para: asesorsac3@cnt.com.co

9 de marzo de 2026 a las 1:14 p.m.

Buenas tardes ingeniero, escribo para saber que se pudo revisar de este caso. Quedo atenta muchas gracias.

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ROMERO
Profesional Universitario
ESE Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestros canales No Presenciales:

Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA: www.esebarrancabermeja.gov.co

VENTANILLA UNICA: info@esebarrancabermeja.gov.co

FACEBOOK: [EseBarrancabermeja](https://www.facebook.com/EseBarrancabermeja)

FanPage Facebook: Empresa Social del Estado Barrancabermeja

<https://www.facebook.com/Empresa-Social-del-Estado-Barrancabermeja-186631576233191>

Twitter: @esebarranca

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, FELICITACIONES: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/pgs/df/>

TÉLEFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: +57 - 607 6138148 018000423690

TÉLEFONOS DE ASIGNACIÓN DE CITAS: +57 - 607 6910700 / 3330334396

CHATBOT: 3150197537

Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a la dirección de correo electrónico info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. La política de tratamiento de los datos del Titular, así como los cambios sustanciales que se produzcan en ésta, se podrán consultar también en el siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co.

CONFIDENTIALITY: This message and its attached files are addressed exclusively to its recipient, and may contain confidential information subject to professional secrecy. Its reproduction or distribution is not permitted without the express authorization of EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. If you are not the final recipient, please delete it and inform us by this same means. In accordance with Statutory Law 1581 of 2012 on Data Protection and corresponding regulations, we inform you that EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA has a policy for the processing of personal data, which can be consulted at the following link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. You can exercise your rights of access, correction, deletion, revocation or claim for infringement of your data, by writing to EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA to the email address info@esebarrancabermeja.gov.co, indicating in the subject the right you wish to exercise, or by ordinary mail sent to TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. The Owner's data processing policy, as well as any substantial changes that may occur in it, can also be consulted at the following email: info@esebarrancabermeja.gov.co.

[Texto citado oculto]

Jefferson Wilches Serna <asesorsac3@cnt.com.co>

10 de marzo de 2026 a las 11:18 a.m.

Para: Sistemas ESE Barrancabermeja <sistemas@esebarrancabermeja.gov.co>

CC: Yuli Paulin Salas Lizcano <yuli_salas@cnt.com.co>, Julieth Torres <julieth_torres@cnt.com.co>

Muy buen día

El caso #52020 fue tratado con el caso de desarrollo PAN-7427 el cual fue solucionado y se libero en la actualizacion parche V.50.25.10.24.11 (10 de Febrero de 2026)



El reporte y solución del caso fue el siguiente

Resultado Esperado: El sistema debe mostrar de manera correcta la factura al momento de generar los RIPS como completa cuando los procedimientos tienen correctamente diligenciado el diagnóstico RIPS en las atenciones de los pacientes.

Solicito por favor que si se presenta esta novedad y la falla persiste por favor se adjunto en evidencias al caso lo más pronto posible para poder retroalimentar al equipo de desarrollo

[Texto citado oculto]

10 de marzo de 2026 a las 11:25 a.m.

```

1 select * from Administration.FP_MEC151NO_ENTITIES

```

[Texto citado oculto]

Buenas tardes ingeniero, según lo comentado el día de hoy se envía evidencia de lo ocurre con los rips que aparecen incompletos y son actividades que aparecen la historia está diligenciada aparece el dato de este procedimiento sin la finalidad. la cual ya fue incluida en la historia clínica. paciente de ejemplo 91445367.
Por Dropbox se adjunta Bd de hoy 12:00 am.

Incompleto	1446621	903816	COLESTEROL DE BAJA DENSIDAD [LDL] ENZIMATICO	2026-03-10	28019549	ANA PAULINA RODRIGUEZ DE TERRAZA	LABORATORIO CLINICO	49,112
Incompleto	1446629	907106	UROANALISIS CON SEDIMENTO Y DENSIDAD URINARIA	2026-03-10	28019549	ANA PAULINA RODRIGUEZ DE TERRAZA	LABORATORIO CLINICO	26,292
Incompleto	1446661	903818	COLESTEROL TOTAL	2026-03-10	32484670	BERTHA LUCIA MORALES DE HENAO	LABORATORIO CLINICO	50,601
Incompleto	1446778	903841	GLUCOSA EN SUERO, LCR U OTRO FLUIDO DIFERENTE A ORINA	2026-03-10	1103672741	ZULLY ANGELICA NIETO SUCERQUIA	LABORATORIO CLINICO	24,804
Incompleto	1446784	906039	TREPONEMA PALLIDUM, ANTICUERPOS (FTA-ABS O TPHA-PRUEBA TRE-PONEMICA)	2026-03-10	1103672741	ZULLY ANGELICA NIETO SUCERQUIA	LABORATORIO CLINICO	164,205
Incompleto	1446827	904508	GONADOTROPINA CORIONICA, SUBUNIDAD BETA CUALITATIVA (BHCG) PRUEBA DE EMBARAZO EN ORINA O SUERO	2026-03-10	1007193927	ANGY PAOLA ANAYA CARVAJAL	LABORATORIO CLINICO	32,741
Incompleto	1447737	99299001	INYECTOLOGIA INTRAMUSCULAR O DE PENICILINA NO INCLUYE LA PENICILINA, NO INCLUYE INSUMOS	2026-03-10	6681477	DORELOIS JABNEL SANCHEZ NAVARRO	ENFERMERIA	12,070
Incompleto	1448195	232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	2026-03-10	63464239	ADRIANA DEL SOCORRO PUERTA	ODONTOLOGIA	71,933
Incompleto	1448267	99299001	INYECTOLOGIA INTRAMUSCULAR O DE PENICILINA NO INCLUYE LA PENICILINA, NO INCLUYE INSUMOS	2026-03-10	1104136794	YEFERSON ARLEY AVILA JAIMES	ENFERMERIA	12,070
Incompleto	1448275	997301	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL SOD	2026-03-10	91445367	HUGO JOSE RODRIGUEZ DELGADO	ODONTOLOGIA	165,197
Incompleto	1448295	232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	2026-03-10	91443481	ALEXANDER ARBELAEZ BENAVIDES	ODONTOLOGIA	71,933
Incompleto	1448304	232102	OBTURACION DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	2026-03-10	37935361	MARIA ROSARIO ROJAS HENAO	ODONTOLOGIA	71,933

890303 CONSULTA DE CONTROL O DE SEGUIMIENTO POR ODONTOLOGIA GENERAL ::: HCONDON HISTORIA CLINICA CONT
CC 91445367 ::: HUGO JOSE RODRIGUEZ DELGADO ::: 27/12/1975 (50 Años/2 Meses/15 Dias)

Principal Formatos

Guardar Cerrar Imprimir Salir Paciente no atendido Evolución Notas aclaratorias Protocolos y Guías Atenciones otras entidades Trage Pendientes por finalizar urgencias Referencias Asesorios y Recomendaciones Eventos Com

Evolución

Bodega	1	21	Palatino	OBTURACION DENTAL SUPERFICIE ADICIONAL CON RESINA DE FOTO CURADO	☐	☐		TRATAMIENTO
Bodega	1	21	Distal	OBTURACIÓN DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	☐	☐		TRATAMIENTO
Bodega	1	12	Palatino	OBTURACIÓN DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	☐	☐		TRATAMIENTO
Bodega	1	15	Vestibular	OBTURACIÓN DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	☐	☐		TRATAMIENTO
Bodega	1	17	Oclusal	OBTURACIÓN DENTAL CON RESINA DE FOTOCURADO	☐	☐		TRATAMIENTO
Bodega	1	Boca	Boca	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL SOD	☒	☒	LUIS ALFONSO AGUINA	PROTECCION
Bodega	1	Boca	Boca	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL SOD	☒	☒	LUIS ALFONSO AGUINA	PROTECCION
Bodega	1	Boca	Boca	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL SOD	☒	☒	LUIS ALFONSO AGUINA	PROTECCION
Bodega	1	Boca	Boca	DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL SOD	☒	☒	LUIS ALFONSO AGUINA	PROTECCION
Bodega	1	Boca	Boca	EDUCACION INDIVIDUAL EN SALUD, POR ODONTOLOGIA	☒	☒	LUIS ALFONSO AGUINA	PROTECCION
Bodega	1	Boca	Boca	CONTROL DE PLACA DENTAL	☒	☒	LUIS ALFONSO AGUINA	PROTECCION

Estás en modo Internet Explorer. La mayoría de las páginas funcionan mejor en Microsoft Edge.

Abrir en Edge

Mostrar en la barra de herramientas

Consultar estado RIPS

- Inicio
- Ayuda
- Cambiar Contraseña
- Salir
- Autorizaciones
- Citas
- Facturación clientes
- Facturación pacientes/cajas
 - Configurar cajas
 - Usuarios recaudan dinero
 - Abrir y cerrar cajas
 - Legalizaciones
 - Organizar legalizaciones
 - Descuentos y financiaciones
 - Abonos y anticipos
 - Paquetizar
 - Orden de servicio
 - Autorizar reembolsos
 - Realizar reembolsos
 - Refacturar
 - Consultar estado de rips**
 - Cotizaciones
 - Consultar tarifa
 - Recibir cajas
 - Bloquear cajas
 - Informes
- Referencia y contrareferencia

Número
autorización

Profesional

LUIS ALFONSO AGUINAGA RIVERA

Procedimiento

DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL SOD

Diagnósticos *

Código	Descripción	Tipo diagn
Z012	Examen odontológico	Principal
K054	Periodontosis	Principal
K050	Gingivitis aguda	Relacionado 1
K031	Abrasion de los dientes	Relacionado 1
K036	Depositos [acreciones] en los dientes	Relacionado 2
K021	Caries de la dentina	Relacionado 3

Id MIPRES

Legalizaciones

- Consultar agendas
- Realizar inscripción en programas
- Usuarios recaudan dinero
- Abrir y cerrar cajas

[Texto citado oculto]



LIBERACION PARCHE 13 VERSION 50.25.10.24

1 mensaje

Yuli Paulin Salas Lizcano <yuli_salas@cnt.com.co>

11 de marzo de 2026 a las 3:17 p.m.

Para: Sistemas ESE Barrancabermeja <sistemas@esebarrancabermeja.gov.co>

CC: Leidy Carolina Gómez Bautista <leidy_gomez@cnt.com.co>, Julieth Torres <julieth_torres@cnt.com.co>

Buenas tardes Ing. Claudia,

Se libera parche V.50.25.10.24.13 oficial.

Link Bat Limpiar Cache: <https://www.dropbox.com/scl/fi/v230x11kdkmi72na7rnzl/LimpiadorEdge.bat?rlkey=8jvjjo15facu4vb65sjefza4i&st=nrkwi6vn&dl=0>

Tener en cuenta:

- RDL Respuestas Glosas.
- Casos.
- Cambios de código y bdd.

Link: https://www.dropbox.com/scl/fi/dd4vv1bc1i2c0yvifto82/13-Panacea_v50.25.10.24.13.zip?rlkey=cajkast1dqp3ud5qtk7xx228v&st=jr20a5sv&dl=0

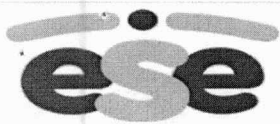
Atentamente,



Yuly Salas
Asesor de Servicio al Cliente

📞 Cel (57) 3017368387
✉ yuly_salas@cnt.com.co
🌐 www.cnt.com.co
📍 Bogotá - Colombia





Invitación: Reunion con Barranca - Annar jue 26 mar 2026 9am - 10am (COT) (sisistemas@esebarrancabermeja.gov.co)

4 mensajes

Yuli Paulin Salas Lizcano <yuli_salas@cnt.com.co>
Responder a: Yuli Paulin Salas Lizcano <yuli_salas@cnt.com.co>
Para: sisistemas@esebarrancabermeja.gov.co

20 de marzo de 2026 a las 2:44 p.m.

Únete con Google Meet

Vínculo de la reunión

meet.google.com/abu-ygex-jaz

Unirse por teléfono

(CO) +57 602 3896568
PIN: 630746757

Más números de teléfono

Cuándo

jueves 26 mar 2026 · 9am – 10am (Hora estándar de Colombia)

Invitados

Yuli Paulin Salas Lizcano - organizador
sisistemas@esebarrancabermeja.gov.co

Ver información de todos los invitados

Responder por sisistemas@esebarrancabermeja.gov.co

Sí

No

Tal vez

Más opciones

Invitación de Calendario de Google

Te enviamos este correo electrónico porque te suscribiste a las notificaciones del calendario. Para dejar de recibir estos mensajes, ve a la configuración del Calendario, selecciona este calendario y cambia "Otras notificaciones".

Si reenvías esta invitación, los destinatarios podrán enviar una respuesta al organizador, ser agregados a la lista de invitados, invitar a otras personas independientemente del estado de su propia invitación o modificar tu confirmación de asistencia. Más información

 invite.ics
2K

Sistemas ESE Barrancabermeja <sisistemas@esebarrancabermeja.gov.co>

20 de marzo de 2026 a las
2:49 p.m.

Para: jorge.florez@annardx.com

[Texto citado oculto]

--

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ROMERO
Profesional Universitario
ESE Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestros canales No Presenciales:

Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA: www.esebarrancabermeja.gov.co

VENTANILLA UNICA: info@esebarrancabermeja.gov.co

FACEBOOK: [Esebermejaoficial](#)

FanPage Facebook: [Empresa Social del Estado Barrancabermeja](#)

<https://www.facebook.com/Empresa-Social-del-Estado-Barrancabermeja-186631576233191>

Twitter: [@esebarranca](#)

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, FELICITACIONES: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/pqrsdf/>

TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: +57 -607 6138148 018000423690

TELÉFONOS DE ASIGNACIÓN DE CITAS: +57 - 607 6910700 / 3330334396

CHATBOT: 3150197537

Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a la dirección de correo electrónico info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. La política de tratamiento de los datos del Titular, así como los cambios sustanciales que se produzcan en ésta, se podrán consultar también en el siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co.

CONFIDENTIALITY: This message and its attached files are addressed exclusively to its recipient, and may contain confidential information subject to professional secrecy. Its reproduction or distribution is not permitted without the express authorization of EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. If you are not the final recipient, please delete it and inform us by this same means. In accordance with Statutory Law 1581 of 2012 on Data Protection and corresponding regulations, we inform you that EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA has a policy for the processing of personal data, which can be consulted at the following link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. You can exercise your rights of access, correction, deletion, revocation or claim for infringement of your data, by writing to EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA to the email address info@esebarrancabermeja.gov.co, indicating in the subject the right you wish to exercise, or by ordinary mail sent to TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. The Owner's data processing policy, as well as any substantial changes that may occur in it, can also be consulted at the following email: info@esebarrancabermeja.gov.co.

 invite.ics
2K

Sistemas ESE Barrancabermeja <sisistemas@esebarrancabermeja.gov.co>

20 de marzo de 2026 a las
3:52 p.m.

Para: andres.araque@annardx.com

CLAUDIA PATRICIA GOMEZ ROMERO
Profesional Universitario
ESE Barrancabermeja

Los invitamos a conocer nuestros canales No Presenciales:

Sitio WEB ESE BARRANCABERMEJA: www.esebarrancabermeja.gov.co

VENTANILLA UNICA: info@esebarrancabermeja.gov.co

FACEBOOK: Esebermejaoficial

FanPage Facebook: Empresa Social del Estado Barrancabermeja

<https://www.facebook.com/Empresa-Social-del-Estado-Barrancabermeja-186631576233191>

Twitter: @esebarranca

PETICIONES, QUEJAS, RECLAMOS, DENUNCIAS, FELICITACIONES: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/pgsdf/>

TELÉFONOS DE ATENCIÓN AL USUARIO: +57 -607 6138148 018000423690

TELÉFONOS DE ASIGNACIÓN DE CITAS: +57 - 607 6910700 / 3330334396

CHATBOT: 3150197537

Antes de imprimir este mensaje, POR FAVOR compruebe que es necesario hacerlo, una tonelada de papel implica la tala de 15 árboles y el consumo de 270.000 litros de agua. EL MEDIO AMBIENTE ES CUESTIÓN DE TODOS.

CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario, pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. Si usted no es el destinatario final, por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA cuenta con política para el tratamiento de los datos personales, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. Puede usted ejercitar los derechos de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA a la dirección de correo electrónico info@esebarrancabermeja.gov.co, indicando en el asunto el derecho que desea ejercitar, o mediante correo ordinario remitido a la TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. La política de tratamiento de los datos del Titular, así como los cambios sustanciales que se produzcan en ésta, se podrán consultar también en el siguiente correo electrónico: info@esebarrancabermeja.gov.co.

CONFIDENTIALITY: This message and its attached files are addressed exclusively to its recipient, and may contain confidential information subject to professional secrecy. Its reproduction or distribution is not permitted without the express authorization of EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA. If you are not the final recipient, please delete it and inform us by this same means. In accordance with Statutory Law 1581 of 2012 on Data Protection and corresponding regulations, we inform you that EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA has a policy for the processing of personal data, which can be consulted at the following link: <https://www.esebarrancabermeja.gov.co/>. You can exercise your rights of access, correction, deletion, revocation or claim for infringement of your data, by writing to EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - ESE BARRANCABERMEJA to the email address info@esebarrancabermeja.gov.co, indicating in the subject the right you wish to exercise, or by ordinary mail sent to TV 47 A 57 29, BARRANCABERMEJA - SANTANDER. The Owner's data processing policy, as well as any substantial changes that may occur in it, can also be consulted at the following email: info@esebarrancabermeja.gov.co.

[Texto citado oculto]

 **invite.ics**
2K

Sistemas ESE Barrancabermeja <sistemas@esebarrancabermeja.gov.co>
Para: LABORATORIO ESE <laboratorio@esebarrancabermeja.gov.co>

26 de marzo de 2026 a las 8:40 a.m.

[Texto citado oculto]

 **invite.ics**
2K

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCION	TELÉFONO	CORREO
NI	800031148-6	CNT SISTEMAS DE INFORMACION SAS	CR 16 97 48	3005698935	recursos_planillas@cnt.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	B – menor de 200 ^{men}			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.
					EXONERADO PAGO PARA FISCALES Y SALUD
					SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMENSAÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENSAÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPIC
		71894160	0704/2026	28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$114.210.653	\$28.136.100	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD										
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor		
CCFC35	EPS-S Calateopi	9015432114-6	131.500	0	0	0	0	0	0	0
EPS002	Salud Total EPS	800130907-4	574.200	0	0	0	0	0	0	0
EPS005	Salud EPS	800251440-6	998.300	0	0	0	0	0	0	0
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	940.700	0	0	0	0	0	0	0
EPS010	EPS Sura	800088702-2	606.000	0	0	0	0	0	0	0
EPS017	Familianar EPS	830003564-7	241.000	0	0	0	0	0	0	0
EPS037	Nueva EPS	900156264-2	771.400	0	0	0	0	0	0	0
EPS041	NULEVA E.P.S. MOV	900156264-2	131.500	0	0	0	0	0	0	0
EPS046	SALUD MIA EPS	900914254-1	175.300	0	0	0	0	0	0	0
										Total a Pagar
										131.500
										574.200
										998.300
										940.700
										606.000
										241.000
										771.400
										131.500
										175.300
										1

TOTALES PENSIÓN										
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Subistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	5.027.000	0	0	0	0	0	0	5.027.000
230301	Puente	800224808-8	5.002.800	0	0	0	0	0	0	5.002.800
230901	Skandia Pensiones Obligatorias	800253065-2	964.000	0	0	0	0	0	0	964.000
231001	Colindores	800227940-6	2.051.900	0	0	0	0	0	0	2.051.900
25-14	Colpensiones	900336004-7	5.229.200	0	0	68.300	0	0	0	5.297.500

TOTALES RIESGOS LABORALES										
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades No. Autorización	Valor	Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Total a Pagar
14-25	Riesgos prof Colmena	800226175-3	594.800	0	0	0	594.800	0	0	594.800

TOTALES CALAS							
Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF09	Comp. Fiat Carriage	890480110-1	131.500	0	0	131.500	1
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	3.099.400	0	0	3.099.400	21
CCF34	Coltram	892000146-3	394.400	0	0	394.400	2
CCF39	Calpasen	890200106-1	944.600	0	0	944.600	4

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

PAG 2 de 4

DATOS DEL APORTANTE					
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
NI	80003148-6	CNT SISTEMAS DE INFORMACION SAS	CR 16 97 46	3005698305	incursos_junianos@cnt.com.co
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CUIDAD / MUNICIPIO
ÚNICA	B – menos de 200 ^{men}			BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.
					EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
					SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIAMES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		71884160	07/04/2026	28	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NOMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-04	2026-03	E	\$114.270.653	\$28.136.100	

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA				
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IPR y Mora	Total a Pagar	
Salud	9	4.569.900	4.569.900	
Pensión	5	18.411.500	18.411.500	
Riesgos Laborales	1	584.800	584.800	
CCF	4	4.569.900	4.569.900	
ESAP	0	0	0	
ICBF	0	0	0	
MEN	0	0	0	
SENA	0	0	0	
TOTALES	19	28.136.100	28.136.100	